

14.748

1562

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO.

No. 66a - 215

SESIÓN SOLEMNE

DE

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

Á LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA MISMA,

el 26 de Julio de 1890.

— 316 —

SANTIAGO:

IMP. DE JOSÉ M. PAREDES,
Virgen de la Cerca, 30.

1890.



pa. 12.000

Ga. 12.061



~~De 14748~~

Ca-12061

Etiqueta Vieja

Euca pata

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00049586

Ca. 12060

R. 123.548

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO.

SESIÓN SOLEMNE
DE
ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

Á LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA MISMA,

el 26 de Julio de 1890.

Public. Paredes.

SANTIAGO:
IMP. DE JOSÉ M. PAREDES,
Virgen de la Cerca, 30.

1890.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

LA JORNADA INTERNACIONAL

DE LAS OCHO HORAS.

DISCURSO

LEIDO POR EL

Director de la Sociedad,

EXCMO. SR. D. JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO,



LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

DISCURSO

DE ECONOMÍA

DE ECONOMÍA



No sospechaba hace hoy un año, cuando al inaugurarse en este mismo día los nuevos locales de la Sociedad, juzgaba en el discurso que entónces leí, terminada la misión que me retuviera al frente de la Económica, y que había yo cifrado en dejarla instalada en casa amplia y decorosa, que la misma tuviera la benevolencia insistente de encomendarme de nuevo su Dirección, en términos de no serme factible declinar honor tan señalado. Si ha presidido en el acuerdo de la Corporación el acierto, no me cumple á mí ponerlo en claro, no fuese que por deprimirme, como de bonísimo grado y con segura conciencia haría, le infriese, por torpeza de expresión, agravio, lo que fuera en mi falta inexcusable. De todas maneras, gracias le doy, tan rendidas como el afecto requiere, tan solemnes como el solemnísimos presente acto determina. Y cumplido este deber de reconocimiento

y cariño, paso á ocuparme en cosa de más entidad y sustancia que una cuestión personal, y de personalidad que se refiere á la insignificante mía.

Otro año cualquiera hubiérame puesto en tortura, que así me lo recuerda la experiencia, la elección de tema con que entretener vuestra atención, por no decir más propiamente, impacientarla. Es tan vasta la perspectiva á que extiende sus miradas, la esfera á que lleva sus cuidados la Sociedad Económica, toca por tan diferentes puntos en su acción á la vida social, que es fuerza se pierda el ánimo en incertidumbres al escoger, para este caso, tema de disertación de entre los muchos que solicitan la consideración, y que alegan todos razones de preferencia. No es posible, empero, la perplejidad esta vez. Antes de que pudiera pronunciar en mi interior la pregunta de acerca de qué convendría tratarse encargaron los acontecimientos de darme formula, clara, precisa, inflexible, la respuesta. Sociedad la nuestra que «tiene por instituto mejorar la industria popular y los oficios, auxiliar su enseñanza, y proporcionar á los habitantes de Galicia los medios para que puedan vivir de su trabajo, aficionándolos á él, y haciéndolo posible para que no les falte en que emplearle», según sus Estatutos á la letra expresan, y que desde que nació hasta hoy, sin intermisión de un día, ha puesto todo su conato en favorecer la instrucción popular para hacer más llevadero y risueño el porvenir de las clases obreras, no es dado se desentienda y pase por alto, como si nada le importase, el movimiento iniciado, mejor dicho, desplegado el 1.º de Mayo en el mundo del trabajo, que sigue desarrollándose aún, y que en todos los

países industriales, días antes ó días después, ha tenido resonancia, y llevado los embates de alguna encrespada, temerosa ola.

Y si está en terreno propio y de sus afecciones la Sociedad Económica al dar su opinión sobre el problema social, al presente en toda la línea industrial planteado, no es de recelar que los obreros, discútanla ó dejen de aceptarla, pongan en duda la lealtad con que la emite, el interés, hasta si es caso parcial en su favor, que á ello la mueve. Y en cuanto al que es ahora, en esta ocasión, su órgano, no estimo sea de necesidad proteste de que no tengo interés personal en el asunto, y haga valer que jefe de establecimientos de enseñanza consagrada á obreros, no puedo menos de estar ligado con ellos por cadenas de afecto, y que desde hace ya tiempo vengo ocupándome, por afición, en el estudio de estas cuestiones, y dando á conocer en mi patria instituciones, sancionadas ya por la experiencia, con que aliviar las necesidades de las clases trabajadoras. No debo, pues, serles sospechoso. Habla el amigo.

La cuestión social, que hoy por hoy manifiesta la fase de cuestión obrera, pero que mañana podrá ser también, como ya lo ha sido en algunas comarcas, y viene siéndolo en Irlanda, cuestión agraria, y que parecía dormida desde los tiempos en que falleció de anemia financiera la famosa Asociación Internacional de Trabajadores, ha renacido briosa desde la última Exposición universal, celebrada en París en 1889. Por cierto misterioso, cuanto apretado enlace las Exposiciones internacionales han traído como triste secuela, contraste sombrío de profusos esplen-

dores, un avance ó una recrudescencia de la agitación socialista revolucionaria: parece que no pueden producirse los alardes de las magnificencias de la industria, sin que dejen de percibirse, en seguida, las angustias y dolores miserandos del trabajo, las aspiraciones quier razonables, quier desatentadas de las clases trabajadoras. De la Exposición Universal de Londres de 1862, surge la Internacional. Las de Amsterdam y de Boston de 1883 dan lugar á una concentración de las fuerzas comunistas y socialistas, y á una aproximación entre las de Europa y de América, con el fin de restablecer aquella Asociación temible, y trabajar en común para la Revolución social.

La universal de 1889 fué ocasión y motivo para una serie de congresos y conferencias sobre puntos mil que atañían á las ciencias, á las artes, á la gobernación de los estados, al hombre y á la sociedad, á todos los elementos de la civilización en fin. El mes de Julio fué particularmente fecundo en reuniones referentes á la mejor organización del trabajo, pues en él se celebraron un Congreso que pudiéramos decir de economistas, presidido por León Donnat, otro referente á la *participación en los beneficios*, y otros dos que por lo mismo que no han rendido culto á la libertad del trabajo, y por cuanto de ellos arranca el movimiento actual, merecen mencion especialísima. Rivalidades de jefatura, que no oposición verdadera de doctrinas, cuyo fondo, á juzgar por las conclusiones publicadas, es casi idéntico, han separado en Congresos diferentes á los llamados *posibilistas*, á quienes reforzaron los delegados de las Uniones inglesas de oficios (*Trade Unions*), y á los *marxistas*, discípulos de Karl

Marx, legislador y cerebro que ha sido de la Internacional, y á los socialistas alemanes. Las resoluciones que ambos Congresos han votado, y que venían ya preparadas de la Conferencia internacional habida en la Haya el 28 de Febrero de 1889, discrepan, en las cuestiones capitales, sólo en ligeros detalles. Su síntesis es la aspiración é inmediata persecución de una legislación internacional del trabajo, que comprenda: la fijación de una jornada máxima (1) de ocho horas; el descanso semanal; la interdicción absoluta del trabajo de los niños y la mayor limitación en horas del de los muchachos; la supresión, más ó menos completa, del que se efectúe de noche; y la fijación de un mínimun de salario, igual para los hombres que para las mujeres, y que los marxistas pretenden sea internacional, al paso que se contentan los posibilistas con que sea regional, y guarde relación con el costo vario en cada región, de las necesidades racionales de la existencia.

La importancia de estos votos, que no eran nuevos en el socialismo obrero, pues venían siendo repetidamente formulados en sus congresos, desde el primero que celebró la Internacional en Ginebra en 1866, estriba en que coincidieron con un movimiento pronunciado de la opinión en el mismo sentido. La idea de una legislación internacional del

(1) A falta de vocablo especial, empleo la voz *jornada* en la significación de tiempo de duración del trabajo diario, según un neologismo que tiene ya algún uso, y que es de esperar concluya la Academia por darle hospitalidad en su Diccionario de la lengua.

trabajo, que pudiese coto á abusos de que, en muchas explotaciones industriales, era víctima la clase trabajadora, y que se dice surgiera ya en 1841 en Francia, había sido acogida por algunos de los principales socialistas de cátedra, aunque no por todos, demostrando así en esto no ser canon inconcuso de su doctrina, y por jefes distinguidos de partidos políticos católicos, que condolidos de las miserias sociales, buscan se impregne la legislación en todos los países de sentimientos de deber cristiano, y lo han predicado así en la prensa, en la tribuna parlamentaria, y en varios de sus congresos y de los círculos de obreros que fundaron,

Las legislaciones, en efecto, la primera la de Inglaterra, que es la que presenta una colección más antigua, más completa y más continuada de leyes industriales, inspirándose en ideales humanitarios, ó por consideraciones políticas, sociales ó simplemente administrativas, se han ocupado, para atajar abusos y corruptelas, en el modo y extensión con que se realizaba el trabajo en las minas, y en las manufacturas, fábricas y talleres. Suiza se propuso una empresa mayor, la de que se concertasen las naciones europeas para una reglamentación de la producción industrial que obviase sus crisis, y contribuiría á la mejora de las clases asalariadas; y con tenaz iniciativa se dirigió ya en 1881 á las principales potencias industriales de Europa, para someter á su consideración el pensamiento de una convención internacional sobre *el trabajo en las fábricas*, proyecto que no fué aceptado por entonces; y entendiendo que había madurado la opinión en su favor, insistió en 15 de Marzo de 1889, propo-

niendo á dichos Estados, como preparatoria de una convención internacional, una conferencia, sin carácter diplomático, que habría de celebrarse en Berna en el mes de Setiembre último. La negativa de Rusia, y la falta de contestación de algunas naciones, entre ellas España, á la nota circular del Consejo federal, movieron á éste á aplazar la conferencia para la primavera del corriente año. Hallábase en curso la negociación, y preparado el programa que había de servir de base para las deliberaciones de la conferencia, cuando sorprendieron á Europa, á principios de Febrero, los dos célebres rescriptos del impetuoso Emperador de Alemania, Guillermo II, que arrebatában á Suiza la palma de la gestión, mas asegurando su efecto, por el peso preponderante del poder imperial en la balanza europea. La Conferencia internacional de Berlín, convocada para el 15 de Marzo, terminó sus trabajos el 28, firmando un protocolo que cataloga una serie de aspiraciones sobre el descanso del domingo, sobre el trabajo de los niños, de los adolescentes y de las mujeres en los establecimientos industriales, ocupaciones insalubres ó peligrosas, ó por de noche, y sobre las labores en las minas y mejora de la condición de los mineros. No indicaba tampoco otros puntos la circular del Consejo federal suizo, ni los comprendía de distinto orden el programa que acompañaba á la nota de Febrero, del Gobierno imperial. Si en un principio vagaron por la mente del joven Emperador, ganoso de ponerse al frente del movimiento obrero de su país, para encauzarlo, otras cuestiones más arduas, referentes á la reglamentación del trabajo de los adultos, hubo de abandonarlas lue-



go, llamado á la fría razón y á las realidades de la vida práctica, para concretar el plan de la conferencia á las expuestas, que eran ya, en principio, objeto de ley, sin asomo de peligros, en varios de los estados industriales contemporáneos.

Pero entre tanto que sociólogos y diplomáticos discutían flemáticamente teorías de leyes humanitarias sobre el trabajo industrial, iba preparándose sorpresivamente, sembrando alarmas en los Gobiernos y terrores en los industriales, la que se había bautizado con el pacífico y regocijado nombre de *fiesta internacional del trabajo*, que habría de verificarse el 1.º de Mayo, para poner en principio de ejecución los acuerdos del Congreso ó Congresos internacionales obreros de París, de Julio anterior. Aun anunciada como estaba la gran manifestación ó huelga del 1.º de Mayo, que de ambas cosas tuvo el movimiento, á todos, tanto Gobiernos como particulares, sobrecogió lo gigantesco del fenómeno social, y lo secreto de su organización y misteriosa dirección, que contrastaba con los procedimientos que había empleado, y discusiones públicas á que se había entregado la antigua Asociación Internacional de Trabajadores.

Están demasiado recientes los sucesos, como que aun siguen palpitando en varias partes, y trascendiendo, cual en Inglaterra, á otros órdenes de la vida social que el trabajo industrial, para que pueda emitirse acerca de ellos juicio imparcial y reposado. No cabe duda, sin embargo, sea la que fuere la opinión que sobre el hecho y sus consecuencias se forme, que la manifestación, en la inmensidad de su conjunto, ha realizado el programa de orden y de disciplina que anunciara, sacando de esto,

precisamente, su principal fuerza y valor como reto. Centenares de miles de obreros, como nunca se hubieran visto congregados, hasta 300.000 en Londres, han recorrido las calles de las grandes ciudades de la industria, sin pronunciar un grito, ni dejar sentir otro ruido que el confuso que produce la multitud y el de las pisadas de aquellas masas colosales, semejantes á ejércitos de Jerjes. ¡Cómo de extrañar que la humanidad, en ocasión tan peligrosa, hubiera manifestado sus flaquezas, y que puestos los obreros en el camino de la protesta contra el orden de cosas existente, hayan resbalado á las violencias y desmanes! Milagroso sería desatar los vientos, y que sólo arrastrasen en su torbellino, aristas. No mentemos, pues, las jornadas de desfreno y vandalismo en que la manifestación se trocó en algunos puntos, para no juzgar del cuadro única y exclusivamente por la negrura de sus sombras.

Menos habré de tratar, para no inferir la más pequeña molestia á nadie, de los acontecimientos que con posterioridad al primero de Mayo, pero por resultado de la ondulación que produjo, se desarrollaron en esta ciudad, y que terminaron noblemente por transacciones y acomodados. ¡Loor á empresarios y obreros! ¡Un aplauso á la Autoridad!

No es mi propósito apreciar hechos, sino discutir doctrinas, siquiera sean doctrinas que han salido del recinto de escuelas y academias, para exponerse con imperio en el inmenso escenario del orbe industrial, constituyendo uno de los mayores acontecimientos de este siglo.

El problema social, aun considerado solamente en

cuanto se relaciona con la producción industrial y la población obrera, es vastísimo, y se sale fuera de los límites á que debo reducir este discurso. Por fortuna, sólo tengo que tratar de una de las cuestiones que comprende. Los directores de la manifestación del 1.º de Mayo, no han tomado como bandera de la misma, más que un punto de las reformas sociales, votadas: *ocho horas de trabajo*, y así lo han estampado en estandartes, insignias y carteles. Verdad, empero que los fenómenos sociales son complejísimos, y no se pueden aislar de la manera que el anatómico disecciona un músculo ó un filamento nervioso; y verdad también que ese punto es el más árduo de su programa, el que tiene que ofrecer mayores resistencias, y ante al que han retrocedido las potencias signatarias de la Conferencia de Berlín.

Desde que el sistema corporativo, sólido engranaje, á juicio del principal expositor del socialismo colectivista, Schaeffle, cayó para dar lugar á un nuevo sistema industrial, y sobrevino la gran industria, poniendo en acción capitales ingentes, los inventos de la mecánica, y las aglomeraciones de operarios, que ya no precisaban detenido aprendizaje, ni siquiera fuerza muscular, y podían así ser sustituidos por las mujeres y los niños, antes en mucho ó en poco rechazados por las ordenanzas gremiales, tomaron en la industria carta de naturaleza abusos no conocidos ó raros hasta entonces, contra los que se ejerció la crítica acerada y amarga de filántropos y economistas. El afán del lucro lo avasallaba todo: minas sin ventilación, fábricas infectas, máquinas peligrosas, mezcla repugnante de sexos y edades en un mismo local, salarios escasos y malamente

pagados, trabajos excesivos, jornadas interminables, noches más penosas aún, todos los desórdenes juntos, la explotación completa del obrero, peor en su condición casi que el antiguo esclavo, que representaba para su amo un capital, y cuya vida y salud, por lo mismo, eran para éste, interesantes. La cuestión era producir mucho y á poco costo. ¿Qué importaba lo demás? Los progresos de la industria parecían una maldición.

De entonces acá la situación se ha modificado sustancialmente.

Donde la industria había tomado más vastas proporciones, y por consiguiente los abusos se notaban en escala mayor, en Inglaterra, inauguróse á principios de este siglo esa larga serie de leyes industriales, que han sido copiadas ó servido de espejo á los demás países, y las cuales fijan la edad mínima que deben tener los niños para que sean admitidos en la fabricación, y el máximum de horas de trabajo que puede exigírseles, como respectivamente á los muchachos y á las mujeres, equiparadas á éstos; establecen el modo de combinar el trabajo de los niños con su instrucción; prohíben el subterráneo y el nocturno á niños y mujeres; obligan á la cesación del trabajo en el domingo; vedan el pago de los salarios en otra forma que en metálico, para impedir las estafas del *truck-system*; determinan las precauciones con que pueden funcionar las máquinas; ordenan las condiciones de higiene, salubridad y seguridad á que han de obedecer en su disposición las fábricas y minas; y muchas otras cosas más que es difícil enumerar, é indicar siquiera á grandes rasgos.

¿Tenía razón el Estado para intervenir de esta minuciosa suerte en el régimen de la industria? No puede achacársele ligereza, pues sólo procedió á dictar tales medidas de protección de la clase obrera, después de amplias informaciones que denunciaron abusos intolerables, horripilantes algunos, concitando la opinión y el sentimiento públicos. ¿Cómo recordar sin espanto (lo he citado ya en otra parte, y con otro motivo) (1) que había minas en que se obligaba á las mujeres á subir por escalas rectas de centenares de metros de alto, cargadas con un peso de 100 kilogramos sobre los hombros; y que en otras, de hulla también, se ocupaba á niños de 4 y 5 años, sumidos en la oscuridad, en correr una portezuela para dar paso á los carros de mineral, sin que divisasen en todo el día los infelices, otra luz que la lámpara que, de vez en cuando, iluminaba el paso de algun convoy? Y corramos un velo espesísimo sobre las escenas de depravación de que han sido de ordinario teatro minas y manufacturas, dando materia á una célebre novela realista.

¿Tenía derecho el Estado? Si encerramos toda la ciencia de Gobierno en la conocida fórmula de *laissez faire, laissez passer*, y reducimos al oficio de Guardia civil, como no recuerdo quién dijo, la función del Estado, encargado exclusivamente de conservar el orden y administrar la justicia, la lógica habrá de llevarnos, inexorable, como ha conducido á algunos economistas, á proclamar la más ri-

(1) *El limbo de los niños*: creencias populares de Galicia.

gurosa abstención del Estado en la materia, dejándola al libre juego de la iniciativa de los particulares. Este concepto del Estado lo simplifica todo, hasta los progresos sociales; pero tiene el gravísimo defecto de descansar en la hipótesis de que la sociedad sea un paraíso económico, donde no haya energías individuales ó asociadas dormidas, y el interés resulte estímulo bastante poderoso para acudir á remediar todos los defectos del complicado rodaje social: supuesto que en todas partes rechaza la experiencia.

Al Estado incumben más deberes, siquiera sean en diferente número y extensión, con arreglo á las circunstancias históricas; pues sin caer en las exageraciones del socialismo, aun el de cátedra, no es posible desentenderse del estado social vario, ni dejar de considerar á la libertad humana como factor que modifica la acción de las tan discutidas leyes naturales que presiden al desenvolvimiento de la sociedad, y muy principalmente al de la riqueza.

La Sociedad, y su órgano el Estado deben protección á los seres débiles y desvalidos, como que ya no el Administrativo, sino el mismo Derecho Civil establece instituciones jurídicas en su favor; y hay en todas las legislaciones sanciones penales para castigar los abusos especiales de que fueren víctima. El Estado, que no es organismo del día de hoy, sino que desarrolla sus funciones en el tiempo, y que necesita de las fuerzas nacionales para su seguridad y defensa, debe velar por la conservación de esas fuerzas, y no permitir que categorías enteras de individuos, por las malas condiciones con que se inicia su existencia, se agosten en flor, ó contri-

buyan á la degeneración ó al embrutecimiento de la raza. El Estado, por último, tiene el deber de cuidar de la salubridad pública, extinguir los focos de infección física y moral, y proveer á la seguridad de los ciudadanos.

Hasta aquí están casi todos contestes, pues raro es el publicista, aun de los mismos economistas clásicos, que no justifique y apruebe, cuando menos en principio, las leyes industriales inglesas, patrón que han sido de las de las otras naciones.

Pero ¿y habrá de reglamentarse también por la ley; de limitarse la duración del trabajo de los adultos? Estamos de lleno en la cuestión.

Inglaterra se detuvo ante limitación tal. Y no es que allí no hubiese surgido la cuestión temprano, pues de 1831 á 1833 se agitó entre sus obreros el pensamiento de que una acta del Parlamento limitase la duración de la jornada de trabajo á diez horas; para alcanzar lo cual se verificaron reuniones, y organizaron juntas, que tomaron el significativo nombre de comités del tiempo corto (*short time committees.*)

Fué en vano. Si era lícito y debido proteger á los que no podían protegerse á si mismos, á la generación que empieza, y á la generación que está en embrión, no militaba la misma razón de derecho en favor de los adultos, dueños de sus destinos, y con capacidad para disponer de ellos, y estipular libremente el contrato de locación de sus servicios.

Hemos dicho *libremente.*

Hubo un tiempo en que era poco menos que axiomático entre los economistas, como que los más ilustres y de mayor autoridad, Turgot, Adam Smith,

Juan Bautista Say, habían sentado tal doctrina, de la que por cierto han sacado gran partido los escritores socialistas, que en el orden de la industria el obrero se halla á merced del empresario, y tiene que sufrir su ley.

Si pudo ser esto verdad en la época que aquellos alcanzaron, la constitución y desarrollo posterior de la gran industria, y las libertades civiles y políticas que, con el progreso de los tiempos, fué recabando la clase obrera, han alterado la situación respectiva de entrambos agentes de la producción, y casi pudiera decirse que invertido sus términos.

Y eso que ya entonces no se marcaba con una F en la frente, inicial de *felon*, al obrero que abandonaba el trabajo para buscarlo en mejores condiciones, como era ordenanza en Inglaterra en el siglo XIV; ni para evitar «que se pusiesen en grandes precios, y fuesen dañosos á los que los hubiesen menester» se tasaban por las Autoridades sus salarios, según en el mismo siglo decretaba nuestro D. Enrique II. Pero la ley les sujetaba á una porción de formalidades vejatorias en sus contratos de trabajo, y sobre todo les prohibía coligarse, castigando sus coaliciones con mayor rigor que para con las de los patrones guardaba.

Iniciáronse, ó por mejor decir, puesto que no eran desconocidas en los siglos pasados, desarrolláronse las huelgas. Para afianzar su éxito, se constituyeron sociedades, secretas en un principio, manifiestas después, pero sin aun poder invocar el amparo de las leyes. El derecho de coalición fué ganando terreno, y modificando el texto y rigor de las disposiciones penales. Triunfó en fin, en buen

número de naciones, el de asociación, y por consiguiente el de la asociación obrera, preparada lo mismo para la agresión que para la defensa. Industriales y operarios se hallan ahora en pié de completa igualdad ante la ley, y mirándose frente á frente, como potencias beligerantes, ellos que debían ser aliados, puesto que en último extremo tienen un mismo interés.

Huelgas de una parte, cierre de fábricas de la otra, todos los incidentes, todos los recursos, todas las malas artes de una lucha apasionada, toda la estrategia de una guerra, renovada sin cesar, en que se disputa la existencia. La Internacional tenía la pretensión de cerrar la era de las huelgas: mal camino había para ello tomado, fomentándolas. No hace á este caso discutir sobre su licitud, sobre todo desde el argumento de Bastiat, de que una acción inocente de por sí, no cabe sea criminal porque se multiplique por un cierto número de hombres: el modo y forma y lo accesorio es lo que puede ser aquí materia de delito, las amenazas, las coacciones, las maniobras fraudulentas, los demás hechos punibles incidentales. ¿Son beneficiosas ó perjudiciales á los obreros? Las economistas se han acostado á esta última opinión; pero empiezan ya no pocos á rectificarla. Las huelgas que se han empeñado en colocar á la producción en desacuerdo con la ley del mercado y la naturaleza de las cosas, buscando un alza inmotivada de salarios, ó unas condiciones del trabajo abusivas ó monopolizadoras, han sido estériles, y siempre dañosas para todos. Mas la que tenían motivo legítimo, y se enderezaban á fines industriales razonables, han solido triunfar, y

si con perjuicio inmediato de los obreros, [con beneficio subsiguiente. ¿Quién duda que la mejora de su posición, ya en el terreno de las costumbres, ya en el de las leyes, se debe muy principalmente á la acción de las huelgas, ó mejor aun á su temor, pues á semejanza de la guerra y los tribunales, ejemplos que pone Leroy-Beaulieu, producen un saludable efecto preventivo?

Porque en la situación actual de la industria, cuando esta necesita de grandes capitales, tomados muy frecuentemente á crédito, y cuyo interés corre todos los días; y maneja una complicada y costosa maquinaria, que no puede parar sin riesgo de que se deteriore é inutilice; cuando hay que llenar compromisos para no perder la disputada clientela, ó para no incurrir, si es caso, en sanciones pecuniarias por faltas de cumplimiento, no puede admitirse llanamente que las huelgas no afecten con tanta ó más gravedad á los industriales como á los obreros, que haya inferioridad en el estado de éstos con relación al de aquéllos, y no sea ya libre, por ley y de hecho, en la generalidad de los casos, el contrato del salario.

Y si es libre ¿á qué la tutela del Estado? ¿Interviene éste por ventura en la compra y venta de las otras mercancías, para que lo haga en la del trabajo, que por más que se la tache de concepción estrecha y depresiva, no deja de ser mercancía, en cuanto está sujeto á las perennes leyes de la oferta y del pedido, como que hasta hay abiertas *Bolsas*, así llamadas, *del trabajo*?

Es un hecho que las exigencias mismas de la labor en algunas industrias (p. ej. la fabricación del

hierro en los altos hornos, la explotación de ciertas minas) en las que el trabajo por su violencia y circunstancias no puede prolongarse muchas horas, y la influencia de las huelgas llegadas á termino feliz para sus promovedores, han ido acortando la jornada en los países industriales. Esta es, generalmente, en Inglaterra para el trabajo de las fábricas, de 10 horas de duración. No poco ha contribuido á ello, por acción refleja, el límite de las mismas 10 horas puesto por la ley al de las mujeres y de los niños, por la necesidad de encadenar los trabajos donde quiera que á una misma fabricación concurren individuos de los dos sexos, y para evitar pérdidas de fuerza motriz, que recargarían el costo de producción en manera sensible.

Más común es aún dicha jornada en los Estados Unidos, en donde, á la inversa que en Europa, la agricultura hace formidable competencia á la industria, arrebatándole, por las facilidades y estímulos que se conceden á la colonización, los brazos que buscan más pingüe empleo en el descuaje y reducción á cultivo del Far-West. Allí, sino también en Australia, países en donde la mano de obra, por su escasez, se impone al capital, con arreglo á ineludibles leyes económicas, ha nacido la famosa jornada de las ocho horas, y sido adoptada ésta, y aquí empieza á dibujarse otro sistema, en Nueva-York, Pensilvania, Illinois, California, etc., para los talleres que dependen del Estado, y para los casos en que no se ha estipulado otra diferente, con lo que viene á ser así la normal. Y sin embargo, lección que no debe desperdiciarse el socialismo obrero, aun en aquel mercado tan favorable al trabajo, no han sacado los ope-

rarios todo el fruto que esperaban de la reducción; puesto que los empresarios, empezando por el mismísimo Gobierno, han disminuido proporcionalmente el importe de los salarios anteriores.

No se han quedado atrás, si no respecto á la cuantía del tiempo para el trabajo de los adultos, en cuanto á la extensión de la prescripción, y al carácter ya obligatorio de la misma, algunas naciones de Europa. Francia en 1848, época de empuje socialista, ha establecido por ley la jornada máxima de doce horas para las fábricas. Austria y Suiza la han fijado en once; pero no estará por demás la observación de que la ley, que ha merecido los honores del *referendum*, tiene poca aplicación en la República helvética, estado en que aun la misma gran industria, ha tomado la forma de industria doméstica; y que la austriaca es como tantas nuestras, v. gr. la de 24 de Julio de 1873 sobre el trabajo de niños y jóvenes en las fábricas, que están escritas, pero que nadie se preocupa de observarlas ó de hacerlas cumplir.

En nuestra patria, en el año en que el socialismo dominaba en la esfera del Gobierno, en 1873, se propuso á las Cortes que la «duración del jornal en las fábricas de vapor, talleres y demás establecimientos de caracter industrial ó fabril no excediese de nueve horas útiles.» Había tal enormidad en el proyecto de ley, y en las consideraciones con que se le apoyaba, que no pasó de tal estado de proyecto.

Cada nación ha procedido, pues, con arreglo al temperamento que en ella dominaba, y concepto que se formaba de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. Donde se pide mucho al Estado, porque se fía poco del individuo, hay tendencia á re-

querir la intervención legislativa en el régimen del trabajo. En el país del *self-help*, del ayúdate á ti mismo, en Inglaterra, cada cua! confía en sus propias fuerzas y las de sus compañeros, y no gusta sujetar á tutela su libertad. Una prueba recientísima. Sentando que deben limitarse las horas de trabajo, el Presidente del Congreso internacional de mineros, reunido, hace estos días dos meses, en Jolimont (Bélgica) Mr. Burt, Diputado obrero en el Parlamento inglés, tuvo la franqueza de manifestar que era preferible procurasen los obreros la cosa por si mismos, á que demandarán la mediación de los poderes legislativos; y así lo han votado unánimes, formando la minoría del Congreso, los representantes de las *Trades Unions*.

¡Contrastes de los tiempos! Las primeras asociaciones obreras se han formado precisamente para resistir la tasa arbitraria de los salarios, que no se acomodaba á los precios que exigía su demanda. Ahora, los descendientes de aquellos obreros piden, disponiendo en su apoyo una huelga universal, que una ley, sin consideración á las exigencias del mercado, fije límites, ya mínimo del salario, ya máximo de las horas de trabajo: que es en último resultado una misma cuestión, mirada por diferente faz.

Acaso hoy en que la industria padece crisis por haberse dado desmesurado vuelo á la producción, sea la regularización de ésta, así por lo menos lo manifiestan los directores del movimiento, uno de los motivos que inducen á los obreros á reclamar la disminución de las horas de jornal. Pero los fines determinantes de la pretensión han sido, desde un principio, la norma-

lización de las condiciones del trabajo habidas por abrumadoras; la consecución de vagar ó espacio para el esparcimiento y las ocupaciones de la vida del obrero; y el aumento del salario, buscado por caminos indirectos, ora en relación al tiempo empleado, ora por el pago adicional y á mayor precio de las horas extraordinarias de labor.

Ningun corazón honrado tendrá que alegar nada en contra del primer objeto, ni siquiera interponer una arena en el camino de su logro. Las jornadas estenuantes, que agotan las fuerzas y chupan el jugo del operario, deben desaparecer de nuestra civilización, de la que son mancha: antes que los productos, los hombres. Entiendo que no va más allá, respecto al trabajo de los adultos, la mente y deseos manifestados por S. S. León XIII, en la carta que, por su encargo, dirigió Mons. Jacobini á Mr. Decurtins, y en la que el mismo Sumo Pontífice escribió al emperador Guillermo, con motivo de las Conferencias, proyectada de Berna, y de Berlín realizada: la fijación de un límite máximo, determinado por las fuerzas humanas, traspasado el cual, el trabajo resulte, por contraria razón, inhumano y proscribible.

Que algún vagar, aparte del indispensable para el descanso y la comida, es convenientísimo al operario ¿quién puede ponerlo en duda? Para el niño, es una necesidad, tanto de su organismo como de su instrucción, á la que ya procuran proveer las leyes industriales combinando, por la distribución de horas, por medio de las escuelas del medio tiempo (*half-time*) su enseñanza con el trabajo. Para la mujer, una exigencia de la constitución de la sociedad doméstica, de la que ella es centro y base, á fin de

que tenga posibilidad de encender el hogar, apagado durante las horas de trabajo, de atender de alguna manera á los quehaceres de la casa y cuidado de la familia, de ser en una palabra esposa, madre ó hija, sin dejar de ser obrera, que por más que sea palabra impía y sórdida, como decía Michelet, ¡ojalá pudiera borrarse del diccionario!, más crueles y más tentadores de la disolución son el hambre y el abandono. Para el hombre, una alta conveniencia, si ha de completar su instrucción elemental, y adquirir la general ó especial técnica en las escuelas profesionales, con que poder mejorar su posición, y subir, siquiera penosamente, alguna grada de la escala social; si ha de procurar algún esparcimiento al ánimo, para que la labor de su vida no sea copia y remedo de la ruda tarea de Sisifo, sujeto perpétuamente á un incesante trabajo.

Pero aceptando todo esto ¿cómo admitir, sin más ni más, esa división tripartita del tiempo, *los tres ochos*, ideados por los obreros de Norte América: ocho horas para el trabajo, ocho horas para el descanso, ocho horas para la distracción y las ocupaciones individuales? Aparte ya de las consideraciones que se refieren al tiempo del trabajo ¿no sería ese vagar de las ocho horas, para el que no se halla aun preparado convenientemente el pueblo obrero, fomento de la ociosidad y de vicios, por desgracia, dominantes en la clase? ¿Quién no ha oído hablar de ese día semanal, casi festivo, que á despecho de industriales y clientes, viene tradicionalmente guardado por ciertos menestrales de algunos oficios? ¿Es que el lunes lo dedican á algo que levante su espíritu, y contribuya al bienestar de la familia? No

quiero buscar ejemplos entre mis convecinos; pero no ha faltado quien llevase la cuenta de que por cada media hora que se había rebajado en Inglaterra el trabajo diario, correspondía un mayor consumo de bebidas alcohólicas, por valor de 100 á 200 millones de pesetas.

Y vengamos ya al aumento indirecto ó directo del salario, ó sea á las relaciones de éste con el tiempo: que es el aspecto más importante de la cuestión.

Si la reducción de las horas de trabajo implicase, como término correlativo, una rebaja proporcional del jornal, es evidente que no pudiera ser censurada de falta de equidad la medida (que suponemos, como hipótesis más favorable, tomada de común acuerdo) por más que irrogara, acaso, perjuicios á los industriales, por tener que restringir la producción diaria, sin disminuir los gastos generales, ó que apelar al sistema de relevos, indispensables en las industrias en que no puede suspenderse la fabricación, pero que no dejan de acarrear inconvenientes y dispendios. Resultaría pagada siempre, dentro de una misma situación del mercado, la misma cantidad de trabajo por la misma cantidad de dinero.

Mas en manera alguna es eso lo que se pretende, sino que variando, en menos, uno de los factores, el tiempo del trabajo, persista inalterable el otro, el salario: lo que tiene, casi matemáticamente, que dar un producto diferente, cuando la variación es considerable, y no está compensada por un aumento recíproco de energía.

Y consigno de buen grado estas excepciones, porque si la diferencia es leve, y sobre todo si la

jornada está rayando en el exceso ó dentro de él, la reducción en tiempo puede no significarse nada en la producción. ¡Qué días inacabables los del jornal de algunas industrias antes, quizás aun ahora también: 14, 16, 17 y más horas, hasta para los pobres niños: las informaciones lo han acreditado. ¿Cómo sostener tan prolongado esfuerzo? ¡Qué lánguido, qué enervante debe ser al último, sino todo él! Se ha acertado la duración de las jornadas desmedidas, y no se ha resentido, ni aminorado un ápice la producción: también es hecho comprobado.

¿Tendrá razón, con todo, Karl Marx, el teórico del socialismo radical, al asentar en fórmula científica, por una generalización arbitraria, que *la potencia del trabajo está en razón inversa del tiempo que se le consagra*? Luego en una hora, luego en un cuarto de hora, luego en un minuto producirá más el mismo individuo que en diez ó doce horas de trabajo. ¿A quién se le convencerá de tamaño absurdo?

La reducción, pues, del tiempo del trabajo, cuando no está contrabalanceada por el progreso económico, tiene que traer, como inmedita consecuencia, la contracción de la producción ó el encarecimiento de su costo. Y en cualquiera de ambas situaciones, luego lo veremos, sobre el obrero habrán de pesar las resultas.

Conviene fijarse en que lo mismo el socialismo obrero, que el unionismo inglés menos contagiado, no tanto se proponen abolir las largas jornadas, cuanto que se satisfagan, como suplemento y á más alto tipo, las horas que resultaren entonces extraordinarias, y que ahora forman parte de la jornada

corriente: es decir el aumento de salario bajo un doble respecto; una cantidad, ya no proporcional á la del salario base, sino multiplicada por un coeficiente especial.

Nada más de desear que el alza de los salarios, cuando es dimanada del desarrollo económico y mayor productividad de los capitales; cuando procede, pues, de causas naturales, y se alía con el interés de todos, así industriales, como consumidores. Pero es muy grave error figurarse que se pueden elevar á voluntad, por lo menos de un modo permanente. Las grandes Uniones inglesas han tenido, por regla general, el buen sentido de no promover ó favorecer huelga encaminada á este fin, que no estuviese apoyada en una alza del precio de los productos. El fabricante que, en otro caso, se encuentra bajo la presión de sus asalariados, se allanará si tiene compromisos que cumplir, y hasta donde su interés se lo permita; pero no pasará una línea más allá. Acortará la producción, inventará procedimientos mecánicos que suplan la mano de obra, y le compensen de la carestía de la que necesite, cerrará por fin su fábrica ó explotación. El arco no se puede doblar mucho, sin peligro de que se rompa.

Craso error es también, por lo mismo, creer que la jornada de trabajo se puede rebajar violentamente á capricho ó voluntad de una de las categorías que concurren á la producción. Al recargar el costo de ésta, ¿sobre quién habrá de recaer el quebranto? ¿Sobre el consumidor? Pero los precios de las mercancías tienen un límite fijado por la competencia mercantil. ¿Sobre el industrial?

Pero desde el momento que sepa que el negocio le da segura pérdida, y no halle modo de resarcirla, se retirará de él. ¿Sobre el obrero? Pero ¿no buscaba en la reducción del tiempo, un aumento correlativo, disimulado ó manifiesto del salario? ¿Si estará engañado?

Yo no quiero ya recordar ciertos sucesidos de elocuente ejemplo, que han perjudicado la industria de algunas ciudades, comarcas y aun naciones, y desviado la corriente mercantil en dirección de otras, por violentarse en las primeras las condiciones naturales del trabajo: el desplazamiento de la industria metalúrgica, en 1876, en favor de Bélgica; la subrogación de Alemania á Francia, en época posterior, respecto á considerables encargos de maquinaria, procedentes del Brasil etc. El mercado universal fija un precio, y la industria que por, cualquier concepto, no lo puede soportar, sucumbe.

Y no quiero hacer hincapié en tales ejemplos, porque hoy la cuestión, arrancando precisamente de esa ley del mercado universal, tratan de colocarla los socialismos de todos los colores en el vasto escenario del universo, decidida por una legislación que á todas las naciones obligue. Sea uniforme la jornada del trabajo, se proclama, para todas las industrias, para todos los países, y no habrá así el exceso de producción que se deplora, el salario subirá, el número de trabajadores se verá acrecido, el problema social estará en camino de resolverse. ¡Cuanta utopía!

¡Siempre el eterno error del socialismo, de considerar al hombre idéntico y sin variedades, y de empeñarse en medir á todos con un inflexible nivel

de hierro! ¡La igualdad pesando abrumadoramente sobre la libertad, hasta aplastarla! ¿Hay nada más vario que el trabajo humano en las diversas industrias y profesiones de la vida? ¿Que comparación puede establecerse entre el obrero de los altos hornos y de la fabricación del vidrio, sujetos á temperaturas infernales, y el oficial de sastre ó el vendedor de cintas y de encajes? Entre el operario que no tiene otro empleo que vigilar el funcionamiento de un mecanismo automático, y el minero que arranca penosísimamente y con peligro continuo de su vida, la vena de carbón de piedra?

Y en las industrias que dependen normalmente de los accidentes de la naturaleza, en la agricultura, en la pesca y en la navegación ¿regirá también el límite de las ocho horas, con las cuatro más que admitió como máximo suplemento, el Congreso posibilista de París, del anterior Julio? Lo malo será si la naturaleza no quiere, por su parte, acomodarse á esa novísima ley del trabajo humano.

Y las industrias que se ejercen en el propio domicilio, sin olvidar el servicio doméstico, ¿habrán de gobernarse asimismo por ella? ¿Y no se ha tenido en cuenta que en las evoluciones que viene sufriendo la industria, se indica como progreso posible, para disminuir los gastos de producción, empezado á realizar ya, la descentralización de muchas de las operaciones de la gran industria, transformándolas en industrias domésticas? ¿Y quién ha de intrusarse en la propia casa del artesano para inspeccionar las horas que trabaja? ¿Y qué autoridad hay en el mundo que pueda impedirle pase la noche á la labor, sentado al pié de la cama



donde duermen sus hijos, para darles mañana una ración de pan más abundante, una mejor educación y de más porvenir que la que él acaso ha recibido, por lo pobreza de sus padres?

¡El hombre y la mujer igualados y percibiendo un mismo minimum de jornal, cuando sus necesidades en el orden físico y en el moral, son tan diferentes! ¡Cuánta filantropía! ¿Será malicia pensar que no se trata más con ello, que de eliminar á la mujer del campo de la producción, para que quede patrimonio exclusivo de nuestro sexo?

¡Evitar el exceso de la producción! ¿Quién puede ponerle freno, sino el mismo interés del fabricante? A buen seguro que si fuera factible que se pusiesen de acuerdo, se completarian todos para restringirla, y establecer precios de monopolio. ¿Saldría entonces ganancioso el operario?

Que no se establece la inteligencia mútua y el monopolio. Lo mismo da, porque el resultado no habrá de variar, por eso. Pues ó trabajarán todos los actuales obreros, invariablemente, las ocho horas, para dar margen, como también se insinúa, á la colocación de mayor número de operarios; ó trabajarán los mismos, y no más, dichas ocho horas, para que sea eficaz la restricción de la producción; ó trabajarán también éstos, además del tiempo normal, las horas suplementarias, para devengar un jornal mayor. Excusamos manifestar que partimos siempre del supuesto de que, con reducirse el tiempo del trabajo, no por eso se reduce el salario; puesto que en otro caso no habría ya cuestión. Si lo primero, la producción no se restringirá, pero si encarecerá,



por el mayor número de jornales que habrá de satisfacer, con el gravísimo inconveniente de que una crisis cualquiera que sobrevenga (pues fuera demasiado loca pretensión la de que la crisis actual sea la última que aflija á la humanidad) tiene que afectar á mayor número de personas, y ser por consiguiente más extensa, y de más difícil remedio. Si lo segundo, la producción se contraerá, pero al disminuirse la oferta sin que se altere el pedido, el precio de los productos tiene proporcionalmente que elevarse. Si lo último, como los gastos de producción son más crecidos, los precios habrán de guardar con ellos cierto paralelismo. Así pues, en todos los casos, carestía sola, ó acompañada de escasez. ¿Es éste, preguntamos, un ideal de bienandanza? Y no pongan en olvido los obreros que si son productores, también son, como hombres, consumidores; y que lo que se llama salario nominal, esto es el tanto del salario, es para ellos de mucha menos importancia que el salario real, ó sea la potencia de compra que éste tenga, el número y calidad de productos que quepa adquirir con su importe. ¿Qué ganarán con cobrar más, si han de pagar más también por las mismas cosas? Están, pues, como los que más, por lo mismo que tienen poco, directamente interesados en la baratura.

Y con arreglar el tiempo del trabajo ¿se regulariza consiguientemente la producción? ¿Por ventura la inteligencia humana ha agotado su inventiva; y no queda ya por perfeccionar ninguna máquina, por descubrir ningún elemento más, ó agente utilizable? Pues desde el momento que los inventos ó los nuevos agentes de producción se pongan en juego,

ya se habrá roto, en el acto, el soñado equilibrio. ¿Ó es que habremos de proscribir las novedades industriales, y parar el curso progresivo de la civilización?

¡Qué delirio el de suponer á la humanidad trabajando á compás, y moviéndose, sin discrepancias, sus individuos, como si estuviesen subordinados á un perfecto mecanismo! Porque por todas partes salen, atropellándose, las diferencias en orden al trabajo industrial, como respecto á los otros órdenes de la vida. El obrero inglés produce más, en la misma cantidad de tiempo, que el de los demás países; el que maneja herramientas perfeccionadas, que el que se sirve de útiles groseros. Y no mentamos las disparidades de hombre á hombre, derivadas de su diferente grado de salud, fuerza, destreza, amor al trabajo etc., por no abandonar el terreno internacional en que la cuestión aparece colocada ó quieren colocarla.

¡Soñadores de la paz universal, estáis de enhorabuena! Hay ya quien, siguiendo vuestras huellas, os aventaje. Sabed, con envidia, que todas las naciones civilizadas van á regirse en sus industrias patrias, por una misma ley del trabajo, para que desaparezcan esas competencias de pueblo á pueblo, que si aguzan la producción es á expensas del sudor y de las fuerzas de las clases obreras. Pero ¿será de inspección fácil el cumplimiento de la ley, dentro de cada nación, cuando hay tanto interés en eludirla? Pero ¿serán leales en observarla las naciones convenidas, cuando puede irles en ello su preponderancia industrial? Pero ¿y cómo contrarrestar la competencia que pudiera, y empieza á hacernos el extremo Oriente, esa raza amarilla de tan barata ali-

mentación y singular destreza, la misma África, que se pone en estos momentos en contacto con la civilización, é inaugura ya ferrocarriles, y está habitada por negros, entendedlo bien, obreros europeos, por negros, esto es, por los hombres más duros para el trabajo? ¿Qué no vendrán acá, que no se les permitirá la entrada? ¡Ah pobre ley internacional del trabajo, y menguada democracia social igualitaria! ¿Qué importa para el caso? El capital marchará allá, que va á donde le tiene cuenta; y si no produce para dos partes del mundo, para Europa y América, producirá para las tres restantes.

He llegado á la conclusión. No ha sido mi propósito dirigirme á los doctos, para los que nada nuevo, nada que no sepan mejor que yo, podría ni tendría que decirles; sino dejar caer algunas ideas en la mente del pueblo obrero, para que rectifique opiniones sugeridas por declamaciones tan erróneas como funestas, y comprenda que no se infringen impunemente las leyes por que se gobierna la sociedad, y sin que padezcan todos. Nada he expuesto que no sea vulgar, y de sentido común, y hasta la saciedad repetido; pero también hace más de 18 siglos que el sacerdote católico sube, imperturbable, al púlpito, para decir siempre lo mismo, una lección ya muy vieja, más nunca por el mundo debidamente aprendida.

¿Se persuadirán los obreros que no es moviendo guerra al capital, sino esforzándose para adquirirlo, como podrán mejorar de posición y de fortuna? ¿Qué no es sacrificándole, sino procurando que se desenvuelva, y que aumente su productividad, como

se conseguirá la baja de los precios, y el alza de los salarios, el margen mayor para el ahorro? ¿Qué no es aminorando el trabajo, sino trabajando mucho, como tantos obreros de nuestros mismos tiempos, se han convertido en poderosos industriales?

Ignoro los acontecimientos que nos tendrá reservados el porvenir. El hecho de Mayo de este año es la manifestación, por ahora, más acusada, de la evolución social que se está desarrollando en beneficio del llamado *cuarto estado*, el obrero, por detrás del cual ya aparece amenazador el *quinto*, ó el proletariado. No temo el triunfo de la subversión del orden social, esas liquidaciones con que, en momentos de exacerbación, nos amenazan espíritus extraviados y rebeldes; pero sí, que el actual orden sufra violentas conmociones, y trastornos que causen considerables quebrantos, y lo que es peor, pocas ó muchas víctimas.

Al malestar que venía sintiéndose, hay que agregar novísimos temores. ¿Se repetirá en 1891 *la fiesta del trabajo*, que bien pudiera ser, de esta vez, más graduada, y por virtud de choques posibles, sino probables, dar lugar á escenas de luto y sangre? Se ha hablado ya de una huelga universal, sobre la que sin embargo no ha tomado acuerdo concreto el Congreso de Jolimont. ¡Qué locura tan estupenda, la de parar de un golpe la producción entera! Pero ¿acaso se ha hallado ya medio de aunar las voluntades de todos los hombres, aun en aquellas mismas cosas en que están divididos por el interés?

Si por este lado podemos estar algo tranquilos, no conviene sin embargo perdamos de vista que la

ola socialista avanza, y que aquí ó allá, en un sitio ó en otro, puede envolver en su remolino, intereses y personas. Hay que oponerle, por de luego, diques; y como el torrente es de quejas y de odios, los diques deben de ser de reparaciones y beneficios.

Hay mucho que hacer, pero mucho que ya se hace. Estamos verdaderamente en el siglo de los obreros, como ha dicho Mr. Gladstone. ¡Cuántas leyes decretadas ó en proyecto, en favor de las clases trabajadoras! ¡Cuántas instituciones de patronazgo de obreros, cristianas unas, simplemente filantrópicas otras, consagradas al alivio de sus necesidades, á la mejora de las condiciones de su vida y de su posición social! Mas ¡cuánto resta que ejecutar aún, sobre todo entre nosotros!

¿Comprenderemos en ello la reglamentación del trabajo de los adultos? La Comisión parlamentaria en Francia, se ha pronunciado últimamente en este sentido, prejuzgando así la información general que tiene abierto; pero ya antes, unas veces la Cámara de Diputados, donde se presentaron los proyectos, otras el Senado, más sesudo, han rechazado limitaciones propuestas, de 10 y 11 horas de trabajo.

Alemania no parece serle propicia en la presente oportuna ocasión, en que ha puesto sobre el tapete la reforma de su *ley industrial*. El mismo ministro Berlepsch, á quien se atribuye la paternidad, ó la inspiración de los célebres rescriptos de Febrero, ha manifestado paladinamente en el Reichstag, que si podía ser tema de discusiones teóricas la fijación de la jornada máxima, no así de conclusiones prácticas.

¿Habrá que hablar de Inglaterra, cuando en la gran manifestación del 4 de Mayo la considerable falange de los *Trades Unionistas* y de los *Skilled Labourers*, ó sea artesanos cuyo oficio requiere aprendizaje, al dirigirse al Gobierno en solicitud de la jornada de ocho horas, le pedían unicamente, y lo mismo á las Corporaciones locales, que la establecieran en los trabajos que de ellos dependiesen, ó como condición de las obras públicas que contratasen?

Y respecto á nuestra patria no hay síntoma ni dato alguno que induzca la creencia de que nuestros legisladores traten de incluir, entre las reformas sociales estudiadas, y algunas ya presentadas al Parlamento, la limitación del trabajo de los varones.

No ha tenido pues eco en los Gobiernos el reciente Congreso de Ólten (Suiza) en que todos los radicalismos, incluso el religioso, aparecieron de acuerdo, en sus tranquilas deliberaciones, para reclamar entre otras medidas de socialismo de Estado, la limitación de las horas de trabajo. Triunfa, pues, por ahora el principio de libertad.

Pero la libertad, como medio que es, no sirve de por sí para la solución de ningún problema, y menos del social, tan complicado y pavoroso. Hay que penetrar hasta el fondo, inquirir las causas de la crisis que sufre la sociedad, para buscarle remedio ó lenitivo. Y no se necesita tener criterio de trápense, para haber de confesar que las causas son más morales que económicas: que habiéndose elevado, sin duda alguna, en condición, el obrero, se encuentra peor ó más desasosegado que antes. El mismo monto del salario, es de importancia subal-

terna. ¿No vemos todos los días operarios que con cortísimo jornal, hacen ahorros y medran, y otros que percibiendo salarios crecidos, se hallan siempre pudiera decirse que en estrechez, y cuya falta de previsión los conduce, inevitablemente al término de su vida, á una de las camas que la beneficencia tiene preparadas, para estas y otras desventuras, en los hospicios y hospitales? La cuestión social, la cuestión obrera, no es pues, como dicen los alemanes, cuestión de estómago, *magenfrage*.

Es cuestión ante todo moral, y que hay que resolver no única, pero si principalmente inculcando á todos los hombres un sentimiento hondo y arraigado del deber, así á los que están arriba, como á los que yacen abajo; y más que á los pobres, á los ricos, para que adquiera su riqueza á la manera de una legitimación social; y aun más que á los obreros, á los empresarios, cuyo nombre, ahora común, siquiera afrancesado dé *patronos*, les debe suficientemente indicar que su oficio es en cierto modo oficio de padres.

Y del deber cristiano; por que la cuestión es eminentemente religiosa, y tiene sus mismas entrañas en ese descreimiento que se ha apoderado de las gentes que viven del trabajo, las cuales no viendo nada más allá de la tumba, han de buscar por precisión acá, la redención y término de las amarguras que los devoran.

Hace pocos días que Julio Simón, y lo cito expresamente, porque no le habeis de tener por autoridad sospechosa, en uno de los artículos que diariamente escribe, casi siempre sobre la cuestión obrera y los resultados de la manifestación del

1.º de Mayo, decía éstas elocuentes palabras con que, por acomodarse de modo superior á mi pensamiento, voy á poner término, aurea corona, al presente discurso.

«¿Conoceis una doctrina que enseñe á desdeñar el propio sufrimiento, y á no perdonar nada por dulcificar ó curar el sufrimiento ageno? Si la conocéis, por piedad para con la humanidad, y por amor á la belleza eterna, no la combátáis.... Considerad como el mayor progreso y la obra más bella propagarla y fortificarla: haced de ella vuestra egida, y la egida de la patria.»

HE DICHO.

MEMORIA

REFERENTE Á LA VIDA DE LA SOCIEDAD

EN EL AÑO DE 1889-90

REDACTADA POR

EL VICESECRETARIO GENERAL

Sr. D. Salvador Cabeza León.

MEMORIA

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EN EL AÑO DE 1988-89

DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Excmo. Sr.:

Señores:

Difícil se hace siempre trazar en breve síntesis la historia de la Sociedad Económica de Santiago, si quiera esa historia no abarque más período que el de un año; porque siendo tan fecunda la iniciativa de nuestra Asociación, tan extenso el círculo en que se mueve, y tan varios los asuntos á que aplica su poderosa actividad, no es tarea sencilla encerrar en los reducidos límites de una Memoria, el cuadro completo de las manifestaciones y fases en que la vida de aquella Corporación se desenvuelve. Probaré, sin embargo, á hacerlo con la desconfianza natural en quien, conociendo lo menguado de sus fuerzas, alcanza también con amedrentadora claridad, lo arduo y complejo de la empresa que acomete. Y para facilitar de algun modo mi trabajo, y haceros éste más agradable, ó si á tanto no puedo aspirar, menos ingrato, procuraré ordenar los datos que acerca de la vida de la Sociedad Económica durante el año de 1889 á 1890, me propongo daros á conocer, comenzando por los que se refieren á las Escuelas que la Sociedad sostiene, y á las que, como sabeis, consagra preferentemente su atención.

I.

El número de alumnos, que con asiduidad y aplicación dignas de todo encomio, concurren á las Escuelas de la Económica, con objeto de adquirir conocimientos que á muchos han proporcionado y proporcionan honroso medio de subsistencia, continúa siendo tan considerable como en años anteriores.

En prueba de ello bastará consignar unas pocas cifras. Durante el pasado curso de 1889 á 1890, se han matriculado en las distintas enseñanzas que la Sociedad sostiene, 234 alumnas y 310 alumnos, que dan un total de 544 matrículas: estadística altamente satisfactoria, y que habla, con elocuencia abrumadora, en favor de la bella mitad del género humano, cuyos detractores, seguramente, no encontrarán en nuestras Escuelas, argumentos en pro de sus absurdas y poco galantes afirmaciones.

¿Corresponden los resultados en la enseñanza obtenidos á los sacrificios que la Sociedad se impone por sostenerla y mejorarla, y á los esfuerzos de los dignísimos Profesores, que consagran sus relevantes dotes de ilustración y actividad y su ardiente entusiasmo, al servicio de la Económica, y por ende, al de los pobres que en tan gran número concurren á nuestras aulas? Jurados competentísimos han contestado á esta pregunta, concediendo no pocas recompensas á los alumnos que en noble y reñida lid, demostraron su aptitud y conocimientos en los diversos artes y estudios que la Sociedad sostiene. 5 medallas de oro, 14 de plata, 12 de cobre y 2 accésit, se han adjudicado á las alumnas; y 3 de oro, 7 de plata,

8 de cobre y 11 accésit á los alumnos: resultado que si debe llenar de legítimo orgullo á los agraciados, y servirles de poderoso acicate para que continúen consagrándose con el mismo entusiasmo que hasta aquí, al desarrollo de sus valiosas aptitudes, también debe henchir de satisfacción y esperanza á los maestros que tan alto ponen el nombre de las Escuelas de la Sociedad, y á la benemérita Asociación que no perdona medio ni sacrificio para demostrar á propios y extraños con cuanta justicia llevan sus miembros el dictado de *Amigos del País*.

Y no juzgaría cumplir con los deberes que mi cargo impone y con lo que la justicia demanda, sino hiciese mención especial del brillante certamen que entre las opositoras al premio extraordinario en la clase de Piano, se verificó, con el éxito más lisonjero, no ha muchos días.

Tres fueron las alumnas, que habiendo terminado los siete años que los reglamentos señalan para la enseñanza de Piano, se presentaron á tomar parte en la oposición á dicho premio. Verificados los correspondientes ejercicios, el Jurado emitió un veredicto, manifestando que las tres opositoras habían practicado con tanta igualdad y brillantez las difíciles pruebas á que se sometió su suficiencia, que juzgaba á todas merecedoras de la más alta recompensa, esto es, de la Medalla de oro; y como no había señalada más que una de éstas, dada la citada oposición, concediéndola—ya que al mérito relativo no podía atender—teniendo en cuenta la mayor edad. En vista de este veredicto la Comisión Curadora de las Escuelas acudió á la Sociedad rogándola ampliase el número de medallas de oro, seña-

ladas como premio extraordinario: y la Sociedad aprobó gustosa lo propuesto por la Curadora, otorgando otras dos de tales recompensas, además de la ya prefijada, á fin de que las tres citadas opositoras, obtuviesen el mismo merecido lauro.

Pronto tendreis el gusto de oír el nombre de las premiadas; permitid, sin embargo, que yo me adelante á pronunciarlo, á fin de que este público testimonio sirva á ellas de satisfacción, y á las demás de estímulo. Amadora Martínez, Rosario Santaló y Pilar Santaló, son las alumnas que han puesto al Jurado calificador de sus ejercicios y á la Sociedad Económica en el gratísimo conflicto de tener que proponer y aprobar respectivamente, la ampliación de premios que referida queda: las que han confirmado una vez más, las felicísimas disposiciones que las mujeres de nuestro suelo, poseen para el divino arte de la música.

Pero no se ha limitado la Sociedad en el pasado curso de 1889 á 1890 á sostener las enseñanzas por ella ya fundadas. Comprendiendo la imperiosa necesidad que se siente de difundir los conocimientos que constituyen la instrucción primaria; y deseando secundar los esfuerzos, nunca bastante encomiados, que para conseguir tan laudabilísimo objeto, realiza la ilustrada y celosa Corporación municipal, tomó en consideración en una de las juntas de este año una proposición de los activos y distinguidos socios señores Parga Torreiro y Fernández (D. M. Bibiano) encaminada á conseguir se implantasen Escuelas de en-

señanza elemental, en aquellos puntos de la población, que, por su lejanía de las ya establecidas, número de habitantes, etc. se juzgasen más necesitados de dicho servicio. Y habiendo recaído sobre dicha moción informe favorable, y autorizándose á la Junta de Oficiales para llevar á cabo lo en aquella propuesto, procedió la citada Junta á poner en práctica el pensamiento de los Sres. Parga y Fernández, distinguiéndose por su actividad y celo en el desempeño de tan delicada, difícil y útil tarea, el señor Vicedirector de la Económica, Ilmo. Sr. D. Ramiro Rueda Neira, á quien los señores Oficiales otorgaron todas las facultades precisas para la ejecución del acuerdo de la Sociedad. Pronto se establecieron en el barrio de San Pedro y en el Crucero del Gayo y continúan funcionando con éxito creciente, dos escuelas elementales mixtas de niños y niñas pobres. No han transcurrido muchos días desde su creación, y es ya imposible satisfacer las numerosas solicitudes que para el ingreso en dichas Escuelas se presentan. ¡Ojalá permitan á la Sociedad Económica sus recursos, y el apoyo que sin duda ha de encontrar en las Corporaciones y personas amantes de la instrucción, continuar y desenvolver el proyecto de los Sres. Fernández y Parga, proyecto que realizado en la extensión precisa, constituirá glorioso timbre para todos aquellos que á su ejecución contribuyan.

II.

En otros órdenes, que si no miran á la enseñanza, refiérense á la prosperidad del país, cuyos intereses la Sociedad fomenta y defiende, háse manifestado

también la actividad de la Económica. Su Director el Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago, asistió, representándola, á la solemne inauguración de la línea férrea de Carril á Pontevedra, verificada en aquella villa el 8 de Agosto del año próximo pasado, pronunciando con tal motivo, un discurso, como todos los suyos, elocuentísimo y galano, en el que hizo patentes los esfuerzos y trabajos que nuestra Asociación realizó con objeto de conseguir se construyese la que ha sido base de aquella línea. No he de describiros la fiesta que, de seguro, recordais y recordareis siempre, pues su memoria vivirá indeleble en el corazón de todos los patriotas: ella señala, en la historia del país, feliz etapa, y constituye un vínculo más que une con los lazos de fraternidad inquebrantable, á la patria gallega y á la Sociedad Económica de Santiago. Hagamos votos porque sea pronto un hecho la construcción de aquella vía, que tantos beneficios ha de reportar al bellissimo país de las rías; y porque dentro de muy poco tiempo la locomotora, con su estridente silbido, añada un nuevo rumor á los cantados por los poetas en aquellos parajes donde toda hermosa —digamos parodiando al ingenio que vive sin rival en el mundo de la inmortalidad— tiene su asiento, y todo grato sonido hace su habitación.

En cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Sociedad Económica, se ha distribuido entre algunos labradores de varios Ayuntamientos de Galicia arena conchifera, que la Sociedad adquirió por su cuenta;

con objeto de repartir gratuitamente, á fin de que con ella se verificasen ensayos. De esperar es, que los experimentadores comunicarán á la Económica los resultados, que si son —y todo induce á creerlo— satisfactorios, darán lugar á la creación de nuevas industrias, y sobre todo, al mejoramiento de las tierras y consiguiente progreso de la agricultura, tan necesario en este país, cuya vida en gran parte depende de esta importantísima industria.

Al anuncio de que por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se proyectaba la supresión de algunas de las Administraciones Subalternas establecidas, y de que quizás tocase á la de Santiago correr esta suerte, apresuróse nuestra Asociación por medio de su Director á elevar á dicho señor Ministro atenta y razonada súplica, interesándole la conservación en la ciudad Compostelana, de la Subalterna, aquí de todo punto necesaria.

Asi mismo conoceis, por haberse también publicado como la anterior, otra Exposición que el señor Director interino de la Económica D. Ramiro Rueda Neira, dirigió al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación reclamando contra la R. O. por la que se rebajaban en 2.000 pesetas las 10.000 con que el Cuerpo provincial coadyuva á los fines que la Sociedad Económica persigue, y se introducían otras alteraciones, acogidas en el país con protesta, y

contra alguna de las cuales expuso también valiosos argumentos la Sociedad Económica.

No fué sólo ésta, sino que otras corporaciones y personas acudieron presurosas á la defensa de los altísimos intereses lastimados con la R. O. de que queda hecho mérito, mereciendo especial mención, entre las exposiciones con tal objeto elevadas, la notabilísima de la Diputación provincial. No han sido vanos tantos y tan justificados clamores. Se ha modificado dicha R. O. por otra que sin mermar las atribuciones propias de los Cuerpos provinciales, procura se realicen los deseos del señor Ministro, encaminados á conseguir economías en los presupuestos de las provincias. Y de esperar es del patriotismo de la Diputación de la Coruña deje en salvo el total de la subvención á esta Económica, y no sancione rebaja que, sin afectar en manera apreciable al presupuesto provincial, causaría perjuicios al país.

III.

Y continuando esta reseña tan rápidamente hecha, de todo aquello en que directa ó indirectamente se ha manifestado la vida de la Sociedad, he de daros cuenta de los diversos donativos con que sus Museos y dependencias se han enriquecido en el pasado curso. El distinguido socio D. Manuel López y López, regaló con destino á la Escuela de Modelado, una riquísima colección de modelos en yeso, y trajo de Madrid, sufragando todos los gastos para ello necesarios, un vaciador que los armase y arreglase. Gestionó también con satisfactorio éxito, que el Sr. D. Luis Madrazo hiciese donación á la Eco-

nómica de un hermoso retrato, —que sin duda habeis admirado en el Museo de Pinturas— del notable escultor santiagués Rodríguez; retrato pintado por el mismo Sr. Madrazo, y que es el único que del artista compostelano existe. Tantos y tan señalados servicios del Sr. López y López unidos á los muchos que ya lleva prestados á la Económica, merecían sin duda recompensa adecuada á su generoso desprendimiento. No pudo la Sociedad otorgársela, porque el más alto galardón que le es dado conceder, disfrútalo ya el Sr. López, que viene hace algún tiempo siendo socio de merito de la Económica; y así hubo de circunscribirse ésta á acordar se consignase en acta expresivo voto de gracias á favor del dignísimo consocio citado, y que en ella se hiciese constar también la imposibilidad de concederle otra distinción.

Sirvan estas líneas de sincero homenaje de gratitud y afecto que la Económica por mi conducto otorga al Sr. López, y sirvan los hechos relatados, de noble estímulo para cuantos aman al país, y por él están dispuestos á realizar todo linaje de sacrificios.

Esa gratitud y afecto deben hacerse extensivos á los Sres. D. Luis Madrazo, que se apresuró á satisfacer los deseos expuestos por el Sr. López, enriqueciendo así, nuestro Museo; al Sr. D. José María Fenollera, inteligente Director de nuestra Escuela de Dibujo y Pintura, y autor del magnífico retrato de S.S. M.M. la Reina Regente y el Rey D. Alfonso XIII, que en este espléndido salón figura, sin desmerecer por cierto, entre obras maestras que recuerdan munificencias nunca bastante agradecidas,



y á los señores Picón y García Varela, alumno que fué el primero de las Escuelas de la Económica, que continúa siéndolo el segundo, y que han regalado á ésta respectivamente, un hermoso busto en yeso, que representa al malogrado Rey D. Alfonso XII, y un notable retrato al lápiz del Emmo. Cardenal Payá y Rico. Hállase éste por acuerdo de la Sociedad, en el local donde celebra sus juntas ordinarias, como débil testimonio de admiración y respeto al sabio Príncipe de la Iglesia, que tan liberalmente difundió beneficios, en verdad regios, durante el tiempo de su pontificado en Compostela.

También debe hacerse mención especial del donativo que el Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín, tan entusiasta y celoso por la instrucción de las clases pobres, hizo de 100 ejemplares de su obra el *Monitor de la infancia*, con destino á la Escuela de Instrucción primaria fundada por la Sociedad. Que de aquí consignado el nombre del benemérito bienhechor de los menesterosos, cuya prodigalidad es digna de toda suerte de alabanzas, y ha de encontrar de seguro las bendiciones y gratitud eterna de los favorecidos.

Y para poner término á esta lista —que no otro nombre debe llevar—de los donativos que á la Económica se han hecho en el año cuya historia trazo á grandes rasgos diré ahora dos palabras sobre un acuerdo de la Excma. Diputación provincial de la Coruña, estrechamente enlazado con el proyecto que abraza la Sociedad Económica —y que no tardará en ser un hecho— de erigir un monumento que perpetúe la memoria del sabio químico Excmo. Sr. D. Antonio Casares.

Todos conocéis la historia de este asunto, y por tanto la prontitud y el entusiasmo con que las Excelentísimas Diputaciones provinciales de la Coruña, Lugo y Pontevedra, acudieron al llamamiento de la Económica, brindándose á contribuir en la medida de sus fuerzas, á la realización de aquel proyecto, y suscribiéndose á este fin con cantidades respetables.

La de la Coruña, que no lo había hecho por cantidad determinada, fijó en sus presupuestos la de 3.750 pesetas, que unida á las ya recaudadas, ya anunciadas, permitirá que el monumento que se erija á la memoria del esclarecido varón Sr. Casares, sea sino digno del inolvidable socio, suficiente al menos para dar testimonio del cariño, admiración y entusiasmo que supo conquistar el que con ser tan sabio era aun más modesto que sabio, y tan bueno como modesto.

IV.

Pocas palabras más para terminar esta reseña y satisfacer los deseos que, sin duda, os acucian de oír la palabra siempre galana y nutrida, de nuestro Director.

Entre los asuntos que preocupan hoy la atención de la Económica, figura una importante proposición del distinguidísimo socio de mérito D. Manuel Murguía, cuyos afanes, como sabeis; encaminanse todos á procurar el bienestar del país gallego, del que es uno de los hijos más preclaros. Refiérese dicha proposición á ese problema siempre viejo y siempre nuevo, siempre sobre el tapete en especial en las pro-

vincias del Noroeste de España, y que jamás parece bastante discutido. Ya comprendereis que aludo á la emigración.

Deseoso el Gobierno de S. M. de dirigir ésta á aquellos puntos donde el español pudiera encontrarse en su patria, trató de establecer en la Isla de Cuba, colonias que á la par que contribuyesen á la prosperidad de la hermosa Antilla, proporcionasen á los emigrantes españoles, medio honroso y seguro de ganar el pan de cada día.

La idea era buena: su ejecución parece no fué del todo feliz. Y como no faltasen mercaderes que trataron de explotar el pensamiento del Gobierno, traficando con los infelices á quienes su escasa ó ninguna fortuna conduce á través de los mares en busca del necesario sustento, los periódicos gallegos de la Habana, dieron la voz de alerta; y eco de sus patrióticas manifestaciones hizose el Sr. Murguía, presentando la proposición á que aludo, y que se halla confiada al estudio de una comisión de la Sociedad.

La prensa local de Santiago tan entusiasta por los intereses de la ciudad Compostelana, y deseosa de contribuir á los solemnes festejos con que todos los años honra ésta al Santo Apostol de quién tomó su nombre, organizó unas carreras de velocipedos; y apenas iniciado su pensamiento numerosas Corporaciones y personas, se adhirieron á él, contribuyendo con valiosos premios para la ejecución del mismo.

La Sociedad Económica, destinó á tal objeto un precioso cuadro al óleo pintado por D. Antonio García Varela, alumno de nuestras Escuelas, de quien hice ya mención; cuadro que revela las especiales aptitudes de su autor, ya bien conocidas y aquilatadas en obras anteriores. Satisfecha puede estar la prensa local, del eco que encontró su iniciativa, y debe servirle el éxito lisonjero obtenido, para continuar en la noble tarea de consagrar todos sus alientos, sus esfuerzos todos, á combatir por la defensa y prosperidad del país.

En Noviembre del año próximo pasado, tuvo lugar la renovación anual de la Junta de Oficiales, habiendo sido elegidos los Sres. siguientes:

DIRECTOR. . *Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago.*
VICE. . . . *Illmo. Sr. D. Ramiro Rueda Neira.*
CENSOR. . . . *D. Bernardo Portela Pérez.*
VICE. . . . *D. Isidoro Sánchez Salgués.*
CONTADOR. . *D. Manuel Martínez Fernández.*
VICE. . . . *D. Ventura Villar.*
ARCHIVERO. *D. Felipe Gutiérrez de la Peña.*
VICE. . . . *D. Perfecto Conde.*
TESORERO. . *D. Alfredo de Andrés Moreno.*
VICE-SRIO. . *D. Salvador Cabeza León.*

El Sr. Díaz de Rábago, atendiendo á lo delicado de su salud y á las graves y múltiples ocupaciones que sobre él pesan, renunció el cargo para que habia sido elegido: pero la Sociedad que no puede echar en olvido el florecimiento que alcanzó

bajo la dirección del docto autor de *El Crédito Agrícola*, y sobre todo, el acierto, la actividad incansable, el cuidado que bien puede calificarse de prolijo, con que nuestro Director, ayudado del distinguido socio Sr. Martínez Grau, dirigió las obras realizadas en este local que hoy ocupamos; lejos de aceptar su renuncia acordó que una numerosa Comisión de socios pasase á visitarle y á rogarle retirase la renuncia presentada. Cediendo á esos ruegos, y dando una prueba más del amor que á la Sociedad Económica profesa, resignóse el señor Díaz de Rábago á hacer el sacrificio de su salud, continuando en el puesto que con tanto aplauso de todos y tan dignamente ocupa: obligándonos así con una nueva deuda de gratitud, que viene á aumentar el largo catálogo de las que con el tenemos ya contraídas.

Y réstame ya, Señores, para completar este apunte de cuadro que á vuestra vista estoy desplegando, la última pincelada, pincelada sombría que viene á arrojar sobre los esplendores y alegrías descritos, las negruras y tristezas de la muerte. Un año hace, Señor, que ocupaba este sitio, aquel joven de palabra arrebatadora, templada al calor de todos los entusiasmos; aquel de inteligencia clarísima, á quien tantas veces hemos admirado y aplaudido, y que supo conquistarse nuestros afectos y simpatías más ardientes. Benito Núñez Forcelledo ya no se halla entre nosotros. Su débil constitución, quebrantada por el estudio y el trabajo, no pudo

resistir á la enfermedad que en poco tiempo le llevó al sepulcro, hundiendo para siempre risueñas esperanzas, y un brillante porvenir.

Y no es esta la única pérdida que tenemos que lamentar. Otro nombre pronuncian de seguro vuestros labios. Era también joven, de gran inteligencia, incansable para el trabajo, y que en edad temprana habia demostrado dotes de mando y gobierno que parecian solo posibles en una cabeza poblada de canas. ¿Necesitaré, después de lo dicho, pronunciar el nombre del Sr. D. Jerardo Jeremías Devesa, Rector de la Universidad de Santiago, socio distinguidísimo de la Económica, y digno sucesor en aquel cargo—y con eso queda hecho todo su elogio— del sabio químico Sr. Casares?

Hablar de los merecimientos de los dos ilustres muertos que citados quedan, fuera suponer que vosotros los habeis echado en olvido. Ni he de haceros esa ofensa, ni tampoco tratar de acometer una empresa irrealizable para mis fuerzas. Y así, y para no entreteneros más con consideraciones acaso inoportunas, de seguro enojosas, concluiré añadiendo á esos dos nombres los de los Sres. Conde de Pardo Bazán, tan competente en las materias que se relacionan con la agricultura, D. Miguel Calle y D. José M.^a Blanca, que también han pagado á la muerte el ineludible tributo.

¡Dios tenga en su gloria á los que fueron nuestros beneméritos compañeros, y con nosotros trabajaron en la noble tarea de *socorrer enseñando*.

Excmo. Sr. La historia de la Sociedad Económica durante el año de 1889 á 1890 es como siempre fecunda en enseñanzas. Ella debe servirnos de estímulo á lo sucesivo, y darnos esperanzas consoladoras. No ha muerto el país gallego, no: lejos de eso vive cada día más robusta y lozana vida, gracias á los esfuerzos de muchos de sus hijos, que con abnegación y patriotismo inquebrantables, luchan denodados—en esa lucha incruenta cuyos sostenedores solo aspiran á la gratitud de sus conciudadanos—por hacer grande y respetada la patria. La Sociedad Económica no ha faltado hasta ahora, ni faltará jamás, del puesto de honor en que la colocaron sus propios esfuerzos y el consentimiento general. De esa solemne promesa son firme garantía los trofeos hasta hoy alcanzados, y los nombres de ilustres patricios que con orgullo y entusiasmo llevan el título de *Amigos del País*.

¡Que siga el Cielo coronando nuestros esfuerzos con el lisonjero éxito que hasta aquí, y pueda la Sociedad conseguir que la virtud, la ciencia, y el trabajo hallen su más seguro asilo en la bendecida tierra de Galicia!



Sociedad Económica de Santiago.

Comisión Curadora de las Escuelas.

Curso de 1889 á 1890.

ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIOS EN DICHO CURSO.

ALUMNAS,

ESCUELA DE MÚSICA.

Doña Pilar Santaló Murga.	Piano 7.º curso.	<i>Medalla de oro.</i>
Doña Rosario Santaló Murga.	Piano 7.º curso.	<i>Medalla de oro.</i>
Doña Amadora Martínez Sueiro.	Piano 7.º curso.	<i>Medalla de oro.</i>
Doña Edelmira Figueras Echarri.	Piano 6.º curso.	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Esclavitud Mejuto González.	Piano 5.º curso.	<i>Medalla de cobre.</i>
Dona María Cimadevila del Río.	Piano 5.º curso.	<i>Medalla de cobre.</i>
Doña Virginia Brandón Martínez.	Piano 5.º curso.	<i>Medalla de cobre.</i>
Doña Pilar Uribe y Auja.	Piano 4.º curso.	<i>Medalla de cobre.</i>
Doña Vicenta Oreiro García.	Piano 2.º curso.	<i>Accésit.</i>

ESCUELA DE FRANCES.

Doña María Dios Rivademar	Tercer curso	<i>Medalla de plata.</i>
Doña María González Fernández . .	Segundo curso	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Asunción Miguez Rous	Segundo curso	<i>Medalla de cobre.</i>

LABORES.

Doña Luisa Mogrovejo do Porto . .	Tisú en colores	<i>Medalla de oro.</i>
Doña Mercedes Legrande Fuentes .	Litografía	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Balbanera Reboredo Fraga . .	Bordado en sedas	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Nemesia Veiga Neira	Bordado en sedas	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Manuela Recarey Barcia . . .	Bordado en oro	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Elvira Villa Muruais	Bordado en blanco	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Encarnación Tarrío Novoa . .	Bordado en blanco	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Dolores Cimadevila del Río . .	Costura	<i>Medalla de cobre.</i>
Doña Eladia Cortizo Cardama . . .	Flores	<i>Medalla de cobre.</i>
Doña Pura Fernández Valladares . .	Flores	<i>Medalla de cobre.</i>

— 60 —

ESCUELA DE DIBUJO.

COPIA DE YESO.

Doña Elvira Santiso García	Cabezas	<i>Medalla de plata.</i>
------------------------------------	-------------------	--------------------------

COPIA DE ESTAMPA.

Doña Vicenta Abuin Fungueiriño.	Cabezas.	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Rufina Pérez Gosende. . . .	Cabezas.	<i>Medalla de cobre.</i>
Doña Dolores Fraga Grimaldos. .	Cabezas.	<i>Accèsit.</i>
Doña Ángeles López Alvarez. . .	Adorno.	<i>Medalla de oro.</i>
Doño María de los Ángeles Garriga.	Adorno.	<i>Medalla de plata.</i>
Doña María Alvarez Fernández. . .	Adorno.	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Dolores Cimadevila.	Adorno.	<i>Medalla de plata.</i>
Doña Eugenia Cernadas Losada. .	Adorno.	<i>Medalla de cobre.</i>
Doña María Ulla Pérez.	Adorno.	<i>Medalla de cobre.</i>
Doña María González Fernández. .	Adorno.	<i>Medalla de cobre.</i>

ALUMNOS.

—61—

ESCUELA DE MÚSICA.

D. Rafael García de la Riva. . . .	Piano 7.º curso.	<i>Medalla de oro.</i>
D. Luciano de la Riva García. . . .	Piano 5.º curso.	<i>Accèsit.</i>
D. Angel Asorey Novais.	Piano 5.º curso.	<i>Medalla de cobre.</i>
D. Ricardo Millán Porto.	Solfeo.	<i>Accèsit.</i>
D. Antonio Rius Segurana.	Solfeo.	<i>Accèsit.</i>

ESCUELA DE FRANCÉS.

D. Luciano de la Riva García.	Segundo curso.	<i>Medalla de plata.</i>
D. Manuel Reino Soto.	Segundo curso.	<i>Medalla de plata.</i>
D. José Carballeira Otero.	Primer curso.	<i>Medalla de plata.</i>
D. Antonio Rius Segurana.	Primer curso.	<i>Medalla de cobre.</i>
D. Alfredo Jiménez Orge.	Primer curso.	<i>Accésit.</i>

ESCUELA DE COMERCIO.

D. Isidoro Couto Devesa.	Segundo curso.	<i>Medalla de oro.</i>
D. Juan Quintans Abalo.	Primer curso.	<i>Medalla de plata.</i>
D. Manuel Martínez Lamas.	Primer curso.	<i>Accésit.</i>

—62—

ESCUELA DE DIBUJO.

MODELADO.

D. Gabriel Abuín Fungueiriño.	Ejercicios de composición.	<i>Medalla de oro.</i>
D. Santiago Mata Rodríguez.	Principios.	<i>Medalla de plata.</i>
D. Francisco Fernández Refojo.	Bajo relieve.	<i>Medalla de cobre.</i>

COPIA DE ESTAMPA.

D. José Devesa Núñez.	Figuras.	<i>Medalla de plata.</i>
D. Francisco González Taboada.	Figuras.	<i>Medalla de cobre.</i>
D. Ramón Bondad Rey.	Figuras.	<i>Accésit.</i>
D. Ramiro Latorre Granjel.	Figuras.	<i>Accésit.</i>
D. Germán Carballo Soto.	Cabezas.	<i>Medalla de plata.</i>
D. José María Piñeiro Diago.	Cabezas.	<i>Medalla de cobre.</i>
D. José Soto Alvarez.	Extremos.	<i>Medalla de cobre.</i>
D. José Gígirín López.	Extremos.	<i>Accésit.</i>
D. Ricardo Vieites Sarmiento.	Adorno.	<i>Medalla de cobre.</i>
D. Francisco Refojo Pereiro.	Adorno.	<i>Accésit.</i>
D. Vicente Valle Villaverde.	Adorno.	<i>Accésit.</i>
D. Santiago Mata Rodríguez.	Principios de Adorno.	<i>Medalla de cobre.</i>

— 63 —

Santiago 26 de Julio de 1890.

V.º B.º,
El Vice-Presidente,
Tomás Martínez.

El Secretario de la Comisión,
Luís Quintas.



Spain Course

Spanish History 1800

- 1. Introduction to Spanish History
- 2. The Reconquest and the Catholic Monarchs
- 3. The Habsburgs and the Golden Age
- 4. The Bourbon Reforms and the 18th Century
- 5. The Peninsular War and the Napoleonic Era
- 6. The Restoration and the Regency of Maria Christina
- 7. The First Republic and the Restoration
- 8. The Third Republic and the Civil War
- 9. Franco's Dictatorship and the Transition to Democracy
- 10. Contemporary Spain

Course Description



ERRATAS.

Pág.	lín.	Dice.	Léase.
28	15	<i>del trabajo.</i>	<i>de producción del trabajo.</i>
32	15	completarian	complotarian
35	13	propósito	propósito



UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Biblioteca Universitaria



N. 24230

